



Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa
CONFEDE

La CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE ECONOMÍA Y EMPRESA (CONFEDE), que integra a todas las Facultades de Universidades Españolas con competencias en la enseñanza de títulos oficiales de Grado relacionados con la Economía y la Administración y Dirección de Empresas (ADE), ante la reciente modificación introducida en el proyecto de Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que relega en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales a la posición de troncal optativa de oferta y demanda a la asignatura “Matemáticas Aplicadas para las Ciencias Sociales” (hasta la fecha asignatura obligatoria en la LOE) siendo sustituida por la asignatura “Latín” que pasa a ser obligatoria para todos los estudiantes de este Bachillerato,

CONSIDERA QUE:

1. Esta modificación supone que un estudiante que curse el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y decida acceder a estudios universitarios relacionados con ADE o Economía (situación habitual en la actualidad) podría acceder a una de las Facultades implicadas sin haber estudiado nada de la materia de matemáticas en los dos cursos del Bachillerato.
2. Es un hecho constatado que los planes de estudio de los Grados oficiales de ADE y de Economía (y en los derivados como Derecho y ADE) incluyen ya en el primer curso como materias de formación básica determinadas asignaturas que precisan necesariamente de disponer de conocimientos previos de conceptos matemáticos para el seguimiento y comprensión adecuada de materias relacionadas con la macroeconomía, microeconomía, estadística e incluso las propias asignaturas de análisis, instrumentos o métodos matemáticos.
3. Si de por sí ya encontramos limitaciones de conocimiento matemático en los alumnos que acceden a nuestras Facultades habiendo cursado “Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales”, la sola posibilidad de que accedan sin contar con una formación matemática en el Bachillerato, porque no hayan elegido la asignatura “Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales” al ser optativa, es un hecho preocupante para las Facultades responsables de las titulaciones relacionadas con ADE y Economía, pues supone un déficit de conocimientos difícilmente reparable una vez que se accede a los estudios universitarios.
4. Nos adherimos a las propuestas planteadas en este mismo sentido por la Confederación Estatal de Profesores de Economía en Secundaria (CEAPES).

SOLICITA QUE:

Se reconsidere la introducción de esta nueva enmienda y se retorne a la situación inicial donde la asignatura de **“Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales” sea obligatoria en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**. Es una petición que realizamos por el bien de los estudiantes que deseen acceder a los estudios universitarios de ADE y Economía, y para prevenir posibles situaciones de abandono posterior de los estudios universitarios elegidos al no poder seguir adecuadamente sus asignaturas por no disponer de los conocimientos matemáticos previos necesarios.

Madrid, 8 de octubre de 2013

LA PRESIDENTA DE CONFEDE

Fdo. D^a Ana M^a López García

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, UAM
